



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004831-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a tramo urbano de la carretera CL-526 a su paso por el municipio de El Bodón.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La carretera CL 526 ha sido objeto de una importante intervención por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en los últimos años. Una de las últimas intervenciones fue el proyecto 4.3-SA-27. Variante de El Bodón: Intersección de acceso a El Bodón e intersección con el camino vecinal CV-85 a Fuenteguinaldo (Salamanca).

Una vez puesta en funcionamiento la variante de El Bodón, subsiste el problema del antiguo tramo de la carretera CL 526, en el núcleo urbano de El Bodón.

PREGUNTAS

1. ¿Quién es el titular del tramo urbano de la carretera CL 526 a su paso por el municipio de El Bodón?



2. ¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de arreglar este tramo?

3. ¿Qué tiene pensado la Junta de Castilla y León respecto a la titularidad de este tramo urbano?

Valladolid, 3 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez y
José Ignacio Martín Benito